

NOMBRAMIENTO

Miami, 22 de septiembre de 2011

Señor

Osmundo José Luquez Lamper

Presente.-

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día veintiuno (21) de septiembre del dos mil once (2011), resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA**, en reemplazo del señor Segundo Anselmo Gómez Gómez, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.**, se constituyó, mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto (26) del Cantón Quito, uno (1) de noviembre de dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho (18) de noviembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 2983, Tomo 136.

Sus atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, constantes en la escritura de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito el veintisiete (27) de mayo de dos mil ocho (2008) e inscrita el quince (15) de julio de dos mil ocho (2008), entre las que consta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. En caso falta o ausencia temporal o definitiva, será legalmente reemplazado por el Gerente General, con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

El Estatuto faculta al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,

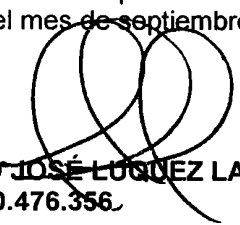


HARLEY LATON ROLLINS III

PRESIDENTE EJECUTIVO

Pas.No. 454771963

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.** En Miami, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).



OSMUNDO JOSÉ LUQUEZ LAMPER
Pas. No. 10.476.356

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
Del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito, a

12 OCT. 2011
El Notario



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **14227** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **742**

Quito, a **10 OCT 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

